Zapopan, Jalisco siendo las 09:20 horas dl día 31 de octubre de 2019, en las instalaciones de la sala de juntas de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Unidad Administrativa Basílica, tercer piso, oficina 35, en esta ciudad; se celebra la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, artículo 25 fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 Y 26 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.

Suplente.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco.

Ing. José Salcedo Núñez.

Suplente.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Lic. Leopoldo Leal León.

Suplente.

**Estando presentes los vocales permanentes con voz:**

Contraloría Ciudadana.

Lic. Juan Carlos Razo Martínez

Suplente.

Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.

Ing. Jorge Urdapilleta Núñez.

Suplente.

Representante de la Fracción del Partido Independiente.

L.C.P. Elisa G. Arevalo Perez

Suplente

Regidora Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional

Lic. Wendy Sofía Ramírez Campos.

Titular.

Secretario Técnico y Ejecutivo.

Cristian Guillermo León Verduzco

Titular.

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 09:21 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número tres del orden del día, declaración de quórum.** Para desahogar esta Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Agenda de Trabajo:
   * + 1. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios y en su caso aprobación de los mismos.
       2. Presentación de bases para su aprobación.
       3. Adjudicaciones Directas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 99, Fracción I y III del reglamento en cita.
       4. Adjudicaciones Directas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 99, Fracción IV del reglamento en cita.

Se solicita su autorización para eliminar el **inciso A,** del Orden del Día, Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios y en su caso aprobación de los mismos, ya que no se cuenta con cuadros comparativos para presentar.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

**Punto cuarto del orden del día. Agenda de Trabajo.**

1. **Presentación de bases para su revisión y aprobación.**

Bases de la **requisición 201902301** de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, donde solicitan compra de aceites y lubricantes requeridos por la unidad de Mantenimiento vehicular para cubrir las necesidades del parque vehicular.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, Director de Administración.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, Director de Administración, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 201902301,** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

**Inciso C de la Agenda de Trabajo.**

**C. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Artículo 99, Fracción I, se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas.**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **NÚMERO** | **REQUISICIÓN** | **ÁREA REQUIRENTE** | **MONTO TOTAL CON I.V.A.** | **PROVEEDOR** | **MOTIVO** | **VOTACIÓN PRESIDENTE** |
| C1 Fracción I | 201902281 | Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales | $580,578.58 | Construmac S.A.P.I. de C.V. | Reparación de extendedora A0699, cambio de banda de motor, llantas y kit de tolva, con la cual se realiza extendido de mezcla asfáltica tipo SMA, para el programa de mantenimiento superficial. El proveedor es el distribuidor exclusivo tanto en los equipos como en reparaciones y mantenimiento en México de las marcas del Grupo Wirtgen. | Solicito su autorización del punto C1, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos |
| C2 Fracción I | 201901954 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $83,475.00 | Norma Ruvalcaba Núñez | Arrendamiento de edificios del inmueble ubicado en Av. Laureles 204, utilizado para las oficinas de la Dirección de Justicia Municipal para el periodo de julio a diciembre de 2019. | Solicito su autorización del punto C2, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos |
| C3 Fracción I | 201901955 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $44,742.60 | Juan Quirarte Arana | Arrendamiento de edificios del inmueble ubicado en calle 20 de noviembre número 286 antes 196, colonia centro en Zapopan, ingreso por la calle 5 de mayo número 138-A, utilizado para las oficinas de Diseño e Imagen dependen de la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación, para el periodo de julio a diciembre de 2019. | Solicito su autorización del punto C3, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos |
| C4 Fracción I | 201901956 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $81,004.14 | Juan Quirarte Arana | Arrendamiento de edificios del inmueble ubicado en calle 20 de noviembre número 286 antes 196, colonia centro en Zapopan, ingreso por la calle 5 de mayo número 138, utilizado por la Unidad de Redes y Telecomunicaciones, para el periodo de julio a diciembre de 2019. | Solicito su autorización del punto C4, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos |

Los asuntos varios del cuadro, pertenecen al **inciso C**, de los asuntos varios y fueron aprobados de conformidad con el artículo 100 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, por **Unanimidad de votos** por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

**Inciso D de la Agenda de Trabajo.**

**D. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Artículo 99, Fracción IV y el Artículo 100, fracción I, se rinde informe.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **NÚMERO** | **REQUISICIÓN** | **AREA REQUIRENTE** | **MONTO TOTAL CON I.V.A.** | **PROVEEDOR** | **MOTIVO** |
| D1 | 201902050 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $195,999.63 | Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V. | Reparación de 5 unidades, número económico 3133, 3597, 3456, 3305, 3437, de la Comisaría General de Seguridad Publica, las unidades realizan funciones de seguridad por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no se vea vulnerada la atención a la ciudadanía. |
| D2 | 201902115 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $68,520.59 | Tecnología Iaboto S.A. de C.V. | Reparación de 16 unidades, número económico A0658, A0560, A0660, A0685, A0687, A0652, A0653, A0644, A0647, A0662, A0658, A0644, A0697, A0639, A0663, A0568 de la Comisaría General de Seguridad Publica, las unidades realizan funciones de seguridad, por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no se vea vulnerada la atención a la ciudadanía. |
| D3 | 201902045 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $145,792.64 | Jalisco Motors S.A. | Reparación de 5 unidades, número económico 3279, 3228, 3353, 3253, 3269, de la Comisaría General de Seguridad Publica, las unidades realizan funciones de seguridad por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no se vea vulnerada la atención a la ciudadanía. |
| D4 | 201902046 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $107,945.20 | Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V. | Reparación de 8 unidades, número económico 3461, 3645, 3316, 3119, 3630, 3619, 3465, 3681, de la Comisaría General de Seguridad Publica, las unidades realizan funciones de seguridad por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no se vea vulnerada la atención a la ciudadanía. |
| D5 | 201902062 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $197,809.84 | Jalisco Motors S.A. | Reparación de 4 unidades, número económico 3204, 3169, 3369, 3180 de la Comisaría General de Seguridad Publica, las unidades realizan funciones de seguridad por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no se vea vulnerada la atención a la ciudadanía. |
| D6 | 201902114 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $192,295.46 | Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V. | Reparación de 4 unidades, número económico 3300, 3601, 3379, 3615 de la Comisaría General de Seguridad Publica, las unidades realizan funciones de seguridad por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no se vea vulnerada la atención a la ciudadanía. |
| D7 | 201902061 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $100,713.01 | Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V. | Reparación de 3 unidades, número económico 3397, 3462, 3301, de la Comisaría General de Seguridad Publica, las unidades realizan funciones de seguridad por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no se vea vulnerada la atención a la ciudadanía. |
| D8 | 201902051 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $175,492.99 | Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V. | Reparación de 3 unidades, número económico 3312, 3598, 3401 de la Comisaría General de Seguridad Publica, las unidades realizan funciones de seguridad por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no se vea vulnerada la atención a la ciudadanía. |
| D9 | 201902064 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $77,887.79 | Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V. | Reparación de 4 unidades, números económicos 3327, 3334, 3613, 3296, de la Comisaría General de Seguridad Publica, las unidades realizan funciones de seguridad por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no se vea vulnerada la atención a la ciudadanía. |
| D10 | 201902063 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $174,951.15 | Jalisco Motors S.A. | Reparación de 9 unidades, número económico 3238, 3274, 3153, 3362, 3235, 3224, 3166, 3260, 3429 de la Comisaría General de Seguridad Publica, las unidades realizan funciones de seguridad, por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no se vea vulnerada la atención a la ciudadanía. |
| D11 | 201902239 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $134,051.76 | Jalisco Motors S.A. | Reparación de 4 unidades, número económico 3409, 3276, 3368, 3164, de la Comisaría General de Seguridad Publica, las unidades realizan funciones de seguridad, por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no se vea vulnerada la atención a la ciudadanía. |
| D12 | 201902242 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $158,699.15 | Jalisco Motors S.A. | Reparación de 4 unidades, número económico 3432, 3185, 3248, 3355, de la Comisaría General de Seguridad Publica, las unidades realizan funciones de seguridad, por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no se vea vulnerada la atención a la ciudadanía. |
| D13 | 201902238 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $144,220.97 | Jalisco Motors S.A. | Reparación de 4 unidades, número económico 3243, 3347, 3226, 3561 de la Comisaría General de Seguridad Publica, las unidades realizan funciones de seguridad, por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no se vea vulnerada la atención a la ciudadanía. |
| D14 | 201902237 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $197,239.60 | Jalisco Motors S.A. | Reparación de 4 unidades, número económico 3171, 3152, 3277, 3152, de la Comisaría General de Seguridad Publica, las unidades realizan funciones de seguridad, por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no se vea vulnerada la atención a la ciudadanía. |
| D15 | 201902240 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $159,295.93 | Jalisco Motors S.A. | Reparación de 2 unidades, número económico 3192, 3252, de la Comisaría General de Seguridad Publica, las unidades realizan funciones de seguridad, por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no se vea vulnerada la atención a la ciudadanía. |
| D16 | 201902236 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $140,144.14 | Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V. | Reparación de 4 unidades, número económico 3300, 3320, 3289, 3387, de la Comisaría General de Seguridad Publica, las unidades realizan funciones de seguridad, por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no se vea vulnerada la atención a la ciudadanía. |
| D17 | 201901769 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $100,908.43 | Jalisco Motors S.A. | Reparación de 13 unidades, número económico 3148, 3676, 3177, 3425, 3272, 3147, 3179, 3158, 3266, 3435, 3415, 3150, 3203, de la Comisaría General de Seguridad Publica, las unidades realizan funciones de seguridad, por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no se vea vulnerada la atención a la ciudadanía. |
| D18 | 201902060 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $191,885.73 | Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V. | Reparación de 4 unidades, número económico 3447, 2859, 3310, 3455, de la Comisaría General de Seguridad Publica, las unidades realizan funciones de seguridad, por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no se vea vulnerada la atención a la ciudadanía. |
| D19 | 201902082 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $75,758.39 | Plasencia Motors de Guadalajara S.A. de C.V. | Reparación de 13 unidades, número económico 3274, 3255, 3170, R0306, 3367, 3362, 3350, 3412, 3184, 3187, 3281, 3165, 3174, de la Comisaría General de Seguridad Publica, las unidades realizan funciones de seguridad, por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no se vea vulnerada la atención a la ciudadanía. |
| D20 | 201902049 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $193,078.57 | Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V. | Reparación de 5 unidades, número económico 3380, 3318, 3338, 2860, 3617, de la Comisaría General de Seguridad Publica, las unidades realizan funciones de seguridad, por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no se vea vulnerada la atención a la ciudadanía. |
| D21 | 201902041 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $177,971.34 | Jalisco Motors S.A. | Reparación de 11 unidades, número económico 3160, 3203, 3270, 3271, 3151, 3182, 3365, 3278, 3230, 3239, 3273 de la Comisaría General de Seguridad Publica, las unidades realizan funciones de seguridad, por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no se vea vulnerada la atención a la ciudadanía. |
| D22 | 201902065 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $167,065.08 | Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V. | Reparación de 10 unidades, número económico 3377, 3300, 3670, 3289, 3613, 3438, 3398, 3468, 3328, 3384, de la Comisaría General de Seguridad Publica, las unidades realizan funciones de seguridad, por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no se vea vulnerada la atención a la ciudadanía. |
| D23 | 201902056 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $149,047.67 | Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V. | Reparación de 3 unidades, número económico 3331, 3443, 3307, de la Comisaría General de Seguridad Publica, las unidades realizan funciones de seguridad, por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no se vea vulnerada la atención a la ciudadanía. |
| D24 | 201901321 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $41,470.00 | José Antonio Jaramillo Farías | Reparación de la unidad, número económico 2731 de la Comisaría General de Seguridad Publica, la unidad realiza funciones de seguridad, por lo que resulta necesario mantenerla en óptimas condiciones para que no se vea vulnerada la atención a la ciudadanía. |
| D25 | 201902294 | Dirección de Aseo Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales | $16,438,500.00 | Servicios y Proyectos Pilunka S.A. de C.V. | Sistema integral de captación, transporte, almacenamiento y tratamiento por aspersión de lixiviados en el relleno sanitario de picachos. La infraestructura ya está al límite con un riesgo latente de desborde y la consecuente contaminación por eso resulta urgente la implementación de este proyecto integral para el correcto manejo de lixiviados, con el objetivo de evitar las contingencias ambientales y derrames, debido a que las lluvias son atípicas de mayor volumen y difíciles de pronosticar, haciendo que la infraestructura sea insuficiente, formalizando de esta manera el compromiso con las poblaciones aledañas y el correcto manejo de los lixiviados dentro del Relleno Sanitario Picachos. |
| D26 | 201901873 | Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $92,800.00 | SOCIALINKS S.C. | Servicios profesionales, Taller Tendencias Globales para la Innovación en el Ayuntamiento de Zapopan, con el fin de generar iniciativas innovadoras para la mejora de procesos, acciones y servicios para reconocer e identificar tendencias y cambios de comportamiento globales con la finalidad de cubrir de manera efectiva las demandas de necesidades de la sociedad. (Nota aclaratoria: Se da cuenta del oficio AOV/0600/2411/2019, mediante el cual se solicita sea modificada la adjudicación directa C4, presentada en el artículo 99, fracción I, debiendo ser artículo 99 fracción IV, ya que se pretendía informar en la sesión de fecha 6 de septiembre del 2019, sin embargo por no haberse llevado a cabo la sesión por la falta de quorum, se informó en la sesión 12 Extraordinaria de fecha 9 de septiembre de 2019. |

Se solicita a los integrantes del Comité presentes sea retirado y bajado el asunto **D25** a solicitud del Área Requirente, lo cual es aprobado por **Unanimidad de Votos**.

Los asuntos varios de este cuadro pertenecen **al inciso D**, y fueron **informados a los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes**, de conformidad con el artículo 100 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria siendo las 09:46 horas del día 31 de octubre de 2019, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

**Integrantes Vocales con voz y voto**

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Décima Cuarta Sesión extraordinaria del 31 de Octubre de 2019. Sin que la falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité reste validez al acto y/o a la misma.